

Editorial

EL "DOPING"

Pese a nuestras personales reservas frente a la terminología empleada al referirse a determinados fármacos empleados en la práctica deportiva, reservas que se convierten en franco escepticismo al intento de encontrar razones biológicas a un paralelismo cierto entre «rendimiento deportivo» y «acción farmacológica», no podemos soslayar un tema que, aunque no sea de nuestro agrado, cobra actualidad desde hace años cada vez que se celebra una importante manifestación competitiva preferentemente de dos especialidades deportivas: fútbol y ciclismo, precisamente y en curiosa coincidencia dos de los deportes más profesionalizados y que más cúmulo de intereses extradeporativos arrastran consigo, al menos en nuestro continente.

Sobre el uso de sustancias farmacológicas estimulantes en el deporte se ha escrito y se ha hablado tanto que desde servir de tema a sensacionalistas artículos periodísticos, llenar huecos en publicaciones médicas de todos los países y en todos los idiomas, hasta figurar en la agenda de sesiones de la O. M. S., ha pasado a ocupar un papel tan importante en el deporte como puedan tenerlo las más alambicadas técnicas de entrenamiento. Desde hace algunos años la sospecha de su utilización en la competición deportiva ha acompañado a cada proclamación de vencedores, sembrando un clima de recelo sobre la legitimidad de una victoria totalmente incomprensible y ciertamente infundado.

La escasa base científica aportada hasta ahora sobre la utilización de fármacos en el deporte y su discutible ilegitimidad de empleo, la inseguridad de ciertas pruebas de laboratorio, la escasa o nula repercusión de su posible uso en la reglamentación deportiva de la mayoría de los países, los intereses económicos y políticos imperantes en la gran mayoría de manifestaciones deportivas, hacen valdíos todos los esfuerzos en algo que está tan lejos del hecho deportivo en sí, como puedan estarlo el aforo del local o los anuncios de las casas comerciales; con el grave peligro de otra parte y es de que la actuación médica se vea comprometida en un insondable buceo de suposiciones no confirmadas o de hechos reales lamentablemente ridiculizados y menos-

preciados... No creemos pueda considerarse descabellada la idea de que en un futuro, la «recogida de orinas» sea un acto protocolario más como pueda serlo el beso de la dama de turno en los finales de etapa.

Creemos sinceramente que se beneficiaría mucho más el deporte si todo el cúmulo de energías desplegadas en la lucha contra el «doping», se empleara en una eficaz campaña educativa cerca de los deportistas y sus mentores, sobre las graves consecuencias que el uso indebido y anárquico de sustancias farmacológicas en general pueda reportar sin el debido control médico, y la nulidad de su acción a efectos de mejoras evidentes de rendimiento en la gran mayoría de ocasiones.

Si pese a las recomendaciones médicas que puedan hacerse en este sentido, persiste el impropio e ineficaz empleo de dichas sustancias, es obvio que no deba ser el médico el que actúe como juez ni siquiera como testigo de cargo, allá el propio deportista con la responsabilidad que pueda incumbirle en el irresponsable atentado contra su salud...

Por lo que respecta a las exigencias éticas de una atenta vigilancia por la honradez de unos resultados deportivos, no creemos francamente que la Farmacología sea responsable de ninguna victoria deportiva.

J. G.